



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



2828

MAT.: "Charla de Microbiología"/

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR, 12 SEP. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2058 de fecha 12 Septiembre 2016 de la Dirección de Salud Municipal.
- Programa de "Charla de Difusión de Microbiología"
- E.Mail de fecha 08 Septiembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Solicitud Permiso Capacitación de Carolina Farías Valeria, para el día 09 Septiembre 2016.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 5) Apruébese el pago de pasajes terrestres ValLENAR – La Serena – ValLENAR, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Charla de Difusión de Microbiología", a realizarse el día 09 de Septiembre 2016:

❖ Doña Carolina Farías Valeria

- 6) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 7) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 8) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes/

NFR/PRO/CRT/pah